



Gijón / Xixón
Ciudad Educadora
Ciudad Coordinadora de la RECE

RED ESTATAL DE CIUDADES EDUCADORAS (RECE)

PLAN DE ACCIÓN 2022-23



1. PRESENTACIÓN

La ciudad coordinadora de la Red Estatal de Ciudades Educadoras asume, según regula su reglamento de funcionamiento, los siguientes compromisos:

- Artículo 22 Liderar y coordinar la actividad y el funcionamiento de la RECE entre los Encuentros Generales de las ciudades.
- Artículo 23 Informar del funcionamiento y actividades de la RECE al Comité Ejecutivo de la AICE y a la Asamblea General.
- Artículo 24 Impulsar las acciones necesarias para el buen funcionamiento de la RECE y organizar el Encuentro General de ciudades bienal correspondiente.
- Artículo 25 Representar a la RECE e impulsar las acciones necesarias para ello.
- Artículo 26 La ciudad coordinadora organizará el correspondiente Encuentro General y convocará las Asambleas Generales con su correspondiente orden del día. La ciudad coordinadora deberá asumir íntegramente los costes derivados de su organización (incluyendo los de convocatoria, actividades inherentes al mismo, los de secretaría técnica del Encuentro, la edición y distribución de las actas y de las actividades propias de encuentro) etc

Como no puede ser de otro modo, Gijón/Xixón asume íntegramente dichos compromisos a la hora de presentar su candidatura a coordinar la Red. Se trata, sin duda, de un desafío importante que pondrá a prueba una vez más - tras la experiencia previa de coordinación en el periodo 2003-2005 – nuestra capacidad para liderar la RECE; pero a la vez lo vivimos como un reto ilusionante y una oportunidad de mejorar como y situar a la educación en el centro de la perspectiva de futuro de nuestra ciudad.



2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA RECE 2022-2023

Tal y como se plantea en su Reglamento de funcionamiento, siguiendo el art. 29 de los Estatutos de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, la RECE se constituye con el fin de desarrollar la AICE y reforzar los intercambios, la cooperación, los proyectos comunes y las experiencias colectivas sobre la base de los principios de la Carta de Ciudades Educadoras.

Es por ello que sus objetivos para el periodo de coordinación 2022-2023 deben ir relacionados con esos fines, dando a conocer la Carta de Ciudades Educadoras, procurando que los municipios comprometidos con la misma avancen en su cumplimiento y promoviendo oportunidades de encuentro, intercambio y diálogo entre ciudades.

Desde el Ayuntamiento de Gijón/Xixón se plantean los siguientes objetivos estratégicos para el periodo de coordinación 2022-2023:

- Difundir la nueva Carta de Ciudades Educadoras
- Promover la reflexión sobre el concepto de Ciudad Educadora
- Apoyar a las ciudades miembro de la RECE en las iniciativas dirigidas a promover la Ciudad Educadoras
- Fomentar la colaboración e intercambio de experiencias y conocimiento entre las ciudades miembro de la RECE
- Difundir los principios de la ciudad educadora y animar a las ciudades no asociadas a unirse a la RECE



3. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO EN RELACIÓN CON LA RED ESTATAL DE CIUDADES EDUCADORAS

Para el periodo 2022-2023, proponemos trabajar sobre los siguientes objetivos:

- Contribuir a que las ciudades miembro avancen en el cumplimiento de los principios de la Carta de Ciudades Educadoras
- Realizar seguimiento del trabajo de las redes temáticas que se propongan para el periodo 2022-2023 y apoyar a las ciudades coordinadoras de cada red, así como difundir los resultados y documentación generados en cada red temática
- Apoyar los contactos, el intercambio de experiencias y a transferencia de conocimiento entre las ciudades comprometidas con la idea de Ciudad Educadora
- Promover la reflexión y el debate en torno a los principios de la Ciudad Educadora
- Promover momentos y espacios de encuentro entre las ciudades miembro de la RECE, y también con otras ciudades que no pertenezcan a la red pero puedan tener interés en unirse en el futuro

Estas son las líneas de trabajo que desde el Ayuntamiento de Gijón/Xixón tenemos previsto desarrollar en los dos próximos años:

- **Apoyo y asesoramiento** a las iniciativas que planteen las ciudades asociadas a la RECE.
- **Reuniones periódicas de coordinación y seguimiento de las redes temáticas** que se propongan para el periodo 2022-23. Se plantea al menos **tres reuniones** con todas las ciudades coordinadoras, una inicial, una intermedia y una final, pudiendo desarrollarse alguna más en caso de ser necesario.
- **Desarrollo y difusión de los resultados de cada red temática**, así como de las publicaciones y documentos que se generen.
- **Propuesta de revisión del Reglamento de la RECE y del Reglamento de las Redes Temáticas.** Con el apoyo del resto de ciudades de la Comisión de Seguimiento pretendemos abordar un proceso de revisión de ambos reglamentos, respondiendo a las necesidades que se vienen detectando en los últimos años: desde incluir las reuniones telemáticas o incorporar el voto online hasta actualizar los criterios de selección de las ciudades que solicitan participar en redes temáticas
- **Organización de al menos tres sesiones de trabajo** (conferencias, diálogos, mesas redondas, etc) en las que se aborden diferentes temas de interés relacionados con los principios de Ciudades Educadoras, contando con ponencias y experiencias relevantes e inspiradoras. Esta propuesta tendría un carácter mixto, desarrollándose de manera presencial en Gijón/Xixón y retransmitiéndose online para todas las ciudades miembro de la RECE. Se pretende que pueda haber varios hitos formativos/reflexivos durante este periodo de coordinación, proponiéndose en un primer momento las siguientes fechas.
 - Noviembre 2022
 - Febrero/marzo 2023
 - Abril/mayo 2023

La primera sesión, en noviembre 2022, serán las jornadas **“Educación e Historia con memoria”** organizadas por el Departamento de Educación de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, a celebrar del 28 al 30 de noviembre, que entroncan además con nuestra propuesta de un grupo de trabajo de la Comisión de Seguimiento que aborde el tema de la memoria histórica en la educación.

Entre otras temáticas que se valora trabajar en estas sesiones tenemos los Entornos y Caminos Escolares Seguros (Gijón incluye esta cuestión de su Plan de Movilidad) o la evaluación de los programas educativos municipales.

- **Apoyo y promoción de las redes territoriales**



- Organización en el primer semestre de 2023 del encuentro “**Ciudades Educadoras, cruce de caminos**”. Ligado a ese apoyo a las redes territoriales, se plantea un encuentro de intercambio entre ciudades y de difusión de los principios de la Carta de Ciudades Educadoras, que ponga en contacto a ciudades de los ejes norte-sur y este-oeste del país, donde percibimos una menor implantación de Ciudades Educadoras y menos ciudades asociadas. Ese gran área de norte y oeste puede articularse como un “cruce de caminos” entre dos ejes, los que configuran la Ruta de la Plata (con municipios de 4 CC.AA, Asturias, Castilla y León, Extremadura y Andalucía) y los caminos de Santiago francés y del norte (con municipios de 8 CC.AA.: Aragón, Navarra, La Rioja, País Vasco, Cantabria, Asturias, Castilla y León y Galicia). Esta propuesta busca tejer alianzas entre las ciudades miembro de esos dos grandes ejes, y dar a conocer los fines y actividades de la RECE a ciudades no miembro de esas zonas, potenciando las redes territoriales.
- **Organización y realización del XVI Encuentro de la RECE** en el otoño de 2023 en Gijón/Xixón, así como la difusión de sus conclusiones. Se propone como marco temporal para la organización del Encuentro la **2ª quincena de octubre** o la **1ª quincena de noviembre de 2023**.

4. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO EN RELACIÓN CON LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA RECE

Los objetivos para el periodo 2022-2023 serían:

- Coordinar la actividad y funcionamiento de la RECE entre su XV y XVI Asambleas
- Velar por los intereses de la RECE
- Aprobar y coordinar la celebración de encuentros u otro tipo de actividades solicitadas por las ciudades miembro
- Proponer a la Asamblea General la creación de grupos de trabajo que contribuyan a la consecución de los objetivos de la RECE
- Acordar la convocatoria de las Asambleas Generales y su orden del día
- Establecer los procedimientos y plazos para presentar candidaturas a la Comisión de Seguimiento, a Ciudad Coordinadora o a la creación de redes temáticas.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos

Para la consecución de estos objetivos se plantean las siguientes líneas de trabajo:

- **Representación** de la RECE
- Realización de al menos **3 reuniones anuales de la Comisión de Seguimiento**, así como redacción de las correspondientes actas con los acuerdos tomados. Se pretende combinar las reuniones telemáticas con las reuniones presenciales, a celebrar tanto en Gijón/Xixón como en alguna otra ciudad que se ofrezca a acoger una reunión de la Comisión de Seguimiento.
- **Aprobación y coordinación** de las propuestas presentadas por las ciudades asociadas
- Creación de **grupo de trabajo** sobre “**Organización de los servicios educativos municipales**”. Este grupo, partiendo del trabajo de los grupos puestos en marcha por Vitoria (“Competencias municipales en materia educativa” y “Claves de la intervención educativa municipal”), estudiará entre otras las siguientes cuestiones:
 - Cuáles son los diferentes modelos de organización de los servicios educativos en los municipios miembro de la RECE, tratando de identificar diferentes esquemas organizativos y ejemplos de buenas prácticas organizativas.
 - Qué porcentaje del presupuesto municipal se destina desde los municipios miembro de la RECE al desarrollo de acciones educativas.
 - A quién se dirigen las acciones educativas puestas en marcha desde el municipio, contrastando esto con a qué colectivos no llegan dichas acciones educativas
- Elaboración de **documento “Organización de los servicios educativos municipales”**, que recoja las conclusiones derivadas del citado grupo de trabajo, así como toda la documentación generada a lo largo de los dos próximos años



- Creación de un **grupo de trabajo** sobre “Escuelas con memoria, la memoria en la educación”. A partir del proyecto “Historia con memoria” puesto en marcha en Gijón/Xixón en el año 2021, y la organización de las jornadas “Educación e historia con memoria” celebradas el pasado otoño en el marco de dicho proyecto, nos parece que puede ser muy interesante promover la reflexión entre las ciudades adheridas a la RECE sobre el lugar de la memoria en la educación, el papel de los municipios en las políticas de recuperación de la memoria democrática y cómo trasladar a los contenidos curriculares las medidas que recogen las diversas leyes de recuperación de la memoria democrática a nivel autonómico y nacional. Experiencias inspiradoras como el programa “Escuelas con Memoria” del Instituto Navarro de la Memoria, o iniciativas sobre memoria contemporánea y educación desarrolladas en Gijón/Xixón tanto por el Ayuntamiento como por el tejido asociativo pueden servir de base para analizar qué se está haciendo en esta materia en los municipios, qué falta por hacer, cómo colaborar con el sistema educativo para lograr puntos de encuentro con las políticas públicas de memoria, etc.
- Elaboración del **documento “Escuelas con memoria, la memoria en la educación”**, que recoja las conclusiones derivadas del citado grupo de trabajo, así como toda la documentación generada a lo largo de los dos próximos años
- **Colaboración** con la AICE, la Federación Española de Municipios y Provincias y la Federación Asturiana de Concejos
- Presentación de acciones y propuestas comunes para desarrollar en el marco del **Día Internacional de la Ciudad Educadora** durante los años 2022 y 2023
- Presentación de **propuestas de contenido, diseño y organización del XVI Encuentro de la RECE** en 2023

5. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO EN RELACIÓN CON LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RECE

Nuestra ciudad se marca como objetivos para este periodo de coordinación:

- Liderar y coordinar la actividad y el funcionamiento de la RECE entre el XV y XVI Encuentros
- Informar a la Asamblea General de la RECE y al Comité Ejecutivo de la AICE de las diferentes actividades que se desarrollen en el periodo de coordinación
- Proponer, promover y ejecutar las acciones necesarias para el buen funcionamiento de la RECE

Las líneas de trabajo para 2022-2023 en relación con la Asamblea General serían las siguientes:

- Convocatoria de la **Asamblea General ordinaria** y propuesta del orden del día
- Convocatoria de la **Asamblea General de carácter extraordinario** si fuera necesario, a solicitud – según refleja el Reglamento de Funcionamiento – de al menos dos terceras partes de las ciudades asociadas o de los miembros de la Comisión de Seguimiento
- **Presidir las Asambleas y elaborar las actas** que expresen los acuerdos tomados
- **Elección de la Ciudad Coordinadora** para el periodo 2023-2025 y la sede del XVII Encuentro de la RECE en 2025
- **Elección de las ciudades integrantes de la Comisión de Seguimiento** en el periodo 2022-2023
- Información a la asamblea de las **redes temáticas propuestas** para el periodo 2022-2023



6. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO EN RELACIÓN CON OTRAS CIUDADES NO ASOCIADAS A LA RECE

Creemos que el principal objetivo para este periodo de coordinación sería ser capaces de incorporar alguna ciudad nueva a la RECE, preocupándonos en especial poder incorporar a alguna ciudad asturiana que se sume a Gijón/Xixón, Oviedo y Avilés y nos permitiera crear una red de trabajo en Asturias.

Para ello, las líneas de trabajo en este periodo de coordinación serían:

- **Información a ciudades no asociadas** sobre la AICE, la RECE, los principios de la Carta de Ciudades Educadoras y otras publicaciones de interés sobre el movimiento de Ciudades Educadoras
- **Invitación a ciudades no asociadas a participar** en algunas de las actividades formativas, eventos, encuentros, etc. promovidas tanto desde Gijón/Xixón como de otras ciudades asociadas
- Organización en el primer semestre de 2023 del encuentro “**Ciudades Educadoras, cruce de caminos**”. Como ya se comentó en el apartado 3, se plantea un encuentro que ponga en contacto a ciudades de los ejes norte-sur y este-oeste del país. Además de establecer redes y contactos entre las ciudades miembro de la RECE en esa gran área de influencia, la idea sería sobre todo dar a conocer los fines y actividades de la RECE a ciudades no miembro e invitarlas a entrar a formar parte de la RECE. Percibimos un desequilibrio en la distribución territorial de las ciudades miembro, especialmente en el eje este/oeste, y querríamos aprovechar la coordinación por parte de una ciudad en la que se cruzan esos dos ejes del Camino de Santiago y la Ruta de la Plata para poder impulsar una mayor presencia de esas ciudades en la RECE. Nos parece también especialmente interesante poder invitar a otras ciudades asturianas a sumarse a la RECE, pues actualmente tan sólo Gijón/Xixón, Oviedo y Avilés están asociadas.

7. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO EN RELACIÓN CON OTRAS ASOCIACIONES E INSTITUCIONES

Nos marcamos como objetivos para el periodo 2022-23:

- Colaborar y establecer relaciones con otros organismos del Estado español y las CC.AA.: Federación Española de Municipios y Provincias, Ministerio de Educación y Formación Profesional y Consejerías de Educación
- Colaborar y establecer relaciones con la Consejería de Educación del Principado de Asturias, la Federación Asturiana de Concejales y las Concejalías de Educación de otros ayuntamientos asturianos
- Participar en actividades, proyectos e intercambios de experiencias con otros municipios, redes, instituciones o colectivos con intereses comunes con la RECE

Las líneas de trabajo en los dos próximos años serían:

- **Invitación a los diferentes organismos y entidades nacionales, autonómicos y locales** a participar en aquellas acciones de interés que se puedan promover desde la ciudad coordinadora y otras ciudades asociadas a la RECE
- **Traslado a los citados organismos y entidades de información sobre los grupos de trabajo** en funcionamiento y los documentos generados en los mismos, para poder recibir aportaciones a los mismos
- **Difusión en colaboración con la AICE de la Carta de Ciudades Educadoras** y otros documentos de interés
- **Contacto y colaboración con otras redes territoriales de la AICE**
- **Información del funcionamiento y actividades de la RECE al Comité Ejecutivo de la AICE y su Asamblea General**